Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

22000052589752

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 2, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	ELIDA BAEZ
Domicilio:	27236671653
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2630/2021				TRIB.	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ LATER SRL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Formosa, de marzo de 2022.

Fdo.: EDGAR JUVENAL DANTIAK, SECRETARIO DE JUZGADO

Poder Judicial de la Nación

En ……..de……de 2022, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……

…… ……

Y requerí la presencia de…… ……

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Resolución.

Formosa.

Y VISTOS:

La presente causa caratulada “AFIP c/ LATER SRL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.”, Expte. n° FRE 2630/2021, en trámite ante la Secretaría Tributaria del Juzgado Federal N° 2 de Formosa, y;

CONSIDERANDO:

Que, se presenta la parte actora solicitando el archivo de las actuaciones, adjuntando al efecto la documentacion pertinente.

Que, atento a los fundamentos expuestos y normativa aplicable, corresponde hacer lugar a lo solicitado,.-

Por ello:

RESUELVO:

1) Disponer el **ARCHIVO** de las presentes actuaciones, mandándose las mismas a la Sección Archivo de este Juzgado, bajo constancias en los libros respectivos.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE.

#35631214#319909788#20220315074308258

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES

OFICIO Nº: 8434855

FORMOSA, 14/3/2022

Señor Presidente del
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S / D

De mi Consideración:

Me dirijo a Ud. en los Autos Caratulados **"FISCO NACIONAL AFIP C/ LATER SRL S/ EJECUCION FISCAL" (Expediente Nro. 2630/2021, Boleta de Deuda Nro. 531 / 524609 / 2021)** que tramitan por ante el JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 2 DE EJECUCIONES FISCALES FORMOSA a cargo del Dr. DRA. MARÍA BELÉN LÓPEZ MACE con domicilio en BARTOLOME MITRE 839/41, a fin de que se sirva adoptar los recaudos necesarios para el levantamiento del embargo general de fondos y valores (Oficio Nro. 8350740) por ORDEN JUDICIAL.

El presente levantamiento fue decretado por el juez interviniente mediante auto de fecha 10/03/2022 cuya parte pertinente dice "...procédase al levantamiento de la medida cautelar decretada oportunamente. Ofíciese a los fines de la toma de razón de la medida ordenada en el día de la fecha."

Saludo a Ud. Atentamente.

PABLO FERNANDO MORAN
JUEZ FEDERAL

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***531-524609-2021***

Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *14/03/2022*

Expediente Número : *2630* - Año *2021*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ LATER SRL S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 2 DE EJECUCIONES FISCALES FORMOSA*

Domicilio : *BARTOLOME MITRE 839/41*

Juez : *Dr. DRA. MARÍA BELÉN LÓPEZ MACE*

Demandado/a : *LATER SRL* - CUIT :*30-71633739-8*

Domicilio : *AV. GUTNISKY Nro 2615 Dpto 28/29 FORMOSA, FORMOSA*

Objeto del Oficio : *Comunicar LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES del Oficio 8350740 por ORDEN JUDICIAL*

Fecha del Oficio de Embargo : 08/02/2022

Firmante del Auto Judicial : *Dr. PABLO FERNANDO MORAN*

Cargo del Firmante : *JUEZ FEDERAL*

Requirente : *AGENCIA FORMOSA*
BRANDZEN N° 459 - FORMOSA - FORMOSA
OFICIO NRO.: ***8434855*** Fecha Alta : *14/03/2022*

FLEITAS LOTTO, VERONICA GABRIELA

RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

BAEZ, ELIDA

Representante del Fisco

-Formosa - Juzgado Federal 2 - Sec. Fisc-Trib.
BD 531-524609/21 - CUIT 30716337398
14/03/2022 - ELIDA BAEZ

ACREDITA LEVANTAMIENTO DE EMBARGO. SE ARCHIVE.

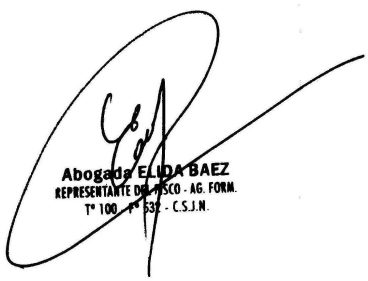
Señor Juez:

Elida Baez, abogado, en el carácter de Representante del Fisco, con domicilio procesal constituído en Brandsen N° 459, Formosa (Formosa) y domicilio electrónico CUIL 27236671653 constituido, en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL - AFIP c/ LATER SRL s/ EJECUCION FISCAL"**, **Expte. Nº 2630 / 2021**, **BD 531-524609/21**, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por este acto a adjuntar el oficio de levantamiento de embargo Nº 8434855, con su respectiva consancia de diligenciamiento.-

Por lo brevemente expuesto a V.S. solicito se proceda a su agregación a autos, y no habiendo mas cautelares vigentes y estando cancleados los honorairos; se ordene el archivo de las actuaciones.-

Proveer de conformidad. Será Justicia.-



Signature Not Verified
Digitally signed by ELIDA BAEZ
Date: 2022.03.15 07:37:57 ART